

125-19.61

Santiago de Cali

11:44:00 AM  
02/03/2021  
CONTRALORIA DEPARTAMENTAL  
DEL VALLE DEL CAUCA  
ASUNTO: Atención inicial a Denuncia Ciudadana DC-16-2021 CACCI 426 del 1 de feb  
Destino: DENUNCIA CIUDADANA  
Remitente: DIRECCION OPERATIVA DE COMUNICACION Y PARTICIPACION CI  
Folios: 0 Radicado: 889 Anexos: 2 FOLIOS JENA

ASUNTO: Atención inicial a Denuncia Ciudadana DC-16-2021 CACCI 426 del 1 de febrero de 2021.  
Auto de Acumulación No. 01 con CACCI 650 del 12 de febrero de 2021.

Conforme con la competencia de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, se comunica la recepción del requerimiento con CACCI 650 del 12 de febrero de 2021, en el cual se da a conocer:

*“Presuntas irregularidades en los contratos de Interventoría No. 2020422 y 2020103,”*

Para atender la denuncia en comento, se ha proferido Auto de Acumulación No. **01**, junto con la denuncia Ciudadana DC-16-2021 CACCI 426 del 1 de febrero de 2021, por los principios de economía procesal, eficacia, celeridad, así como, por tratarse de los mismos hechos denunciados y sujeto cuestionado.

Por tanto, la denuncia DC-16-2021 CACCI 426 del 1 de febrero de 2021, será a partir de la fecha, el que identifique su CACCI 650 del 12 de febrero de 2021, el cual será atendido por la Dirección Operativa de Participación Ciudadana, de acuerdo con lo establecido en el Procedimiento interno M2P4-05 para atención y trámite de peticiones y denuncias, conforme con lo dispuesto en la Ley 1755 de 2015 y el parágrafo 1° del artículo 70 de la Ley Estatutaria 1757 del 2015.

Así las cosas, una vez se obtengan los resultados al respecto, se emitirá la Respuesta de fondo a la Denuncia Ciudadana DC-16-2021 CACCI 426 del 1 de febrero de 2021, siguiendo el debido procedimiento, para ello se le informará oportunamente y podrá consultarla en:

<https://www.contraloriavalledelcauca.gov.co/publicaciones/1343/denuncias-tramitadas-durante-las-vigencias-2020-y-2019/>

Finalmente, se solicita no contestar directamente el correo electrónico remitido de la presente comunicación. Cualquier inquietud, duda, sugerencia, solicitud de aclaración y/o complementación de la información enviada, debe enviarse de manera EXCLUSIVA al correo electrónico de la ventanilla única institucional: [contactenos@contraloriavalledelcauca.gov.co](mailto:contactenos@contraloriavalledelcauca.gov.co)

En consecuencia, no se dará trámite a petición que ingrese por correo electrónico diferente al ya referido.



Cordialmente,

*Martha I. Gutiérrez*

**MARTHA ISABEL GUTIERREZ SEGURA**  
Directora Operativa de Participación Ciudadana

Copia: DC-16-2021  
[contactenos@contraloriavalledelcauca.gov.co](mailto:contactenos@contraloriavalledelcauca.gov.co)  
CACCI 650 del 12 de febrero de 2021

	Nombre	Cargo	Firma
<b>Proyectó</b>	Daniela Blandón Prado	Técnico Operativo	
<b>Revisó</b>	Martha Isabel Gutiérrez Segura	Dir. Operativa de Participación Ciudadana	
<b>Aprobó</b>	Martha Isabel Gutiérrez Segura	Dir. Operativa de Participación Ciudadana	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigente y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.

